## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CETSUNAMI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de marzo del 2020, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en CDLA MODELO CALLE QUINTA SOLAR 12, se reúnen las personas : SORIA ESPINEL CESAR AUGUSTO, accionista y propietario de 640 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de UN dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 640 con 00/100; SORIA YEPEZ DANIELA GIOVANNA accionista y propietaria de 160 acciones ordinaria, nominativa y pagada de estas el 100%, en UN dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 160 con 00/100,; todo lo cual representa 800 con 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal SORIA ESPINEL CESAR AUGUSTO, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretario se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de COMPAÑA CETSUNAMI S.A.

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del CPA LUIS REINOSO BELTRAN, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta SORIA ESPINEL CESAR AUGUSTO, y como secretaria Ad-hoc la Sr. Ignacio Barzola Chalen, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2018, segundo.- de Igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía SORIA ESPINEL CESAR AUGUSTO, contrate al Comisario de la Empresa CPA. LUIS REINOSO BELTRAN para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaría hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 10 de marzo de 2020

SORIA-ESPINEL CESAR AUGUSTO

CC. 1801854859

REPRESENTANTE LEGAL

IGNACIOBARZOLA CHALEN

CC 0910947233

Secretaria Ad-hoc